

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 7 de febrero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.502.

La enseñanza militar obligatoria.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes, previa autorización de la reina, es de gran interés para todos los españoles. Por eso completamos los datos que ya publicamos con otros que creemos responden al total conocimiento de esta reforma.

Después de ingresado el mozo en caja, y dentro de un plazo de dos meses, podrá hacer uso del beneficio de la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede, además de abonar la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado, y á disposición del ministerio de la Guerra, la cantidad de 500 pesetas.

Los que obtengan este beneficio, ó sea el de la exención por metálico del servicio de guarnición, recibirán por treinta días la instrucción militar. Este período de treinta días será el primero, el segundo y el tercero de los años de servicio en los meses de Marzo á Octubre. No harán servicio alguno que no sea el de instrucción y el de armas á ella anejo. No recibirán haber ni pan, y pernoctarán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo á su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

En los dos primeros años de instrucción recibirán la teoría y la práctica del recluta, y en el año tercero la del cabo. Entonces se les expedirá un diploma de aptitud para este empleo, con el que pasarán á la situación de licencia ilimitada y primera y segunda reserva.

Los que cuando terminen el segundo período de instrucción se consideren en condiciones, y lo soliciten, serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo el año siguiente examinarse de cuanto al sargento corresponde conocer, así en instrucción práctica como teórica, y si fuesen aprobados obtendrán nombramientos de este empleo, con el que pasarán á las situaciones de licencia ilimitada y reservas. Si en el tercer año no quisieran presentarse á este examen continuarán la instrucción del cabo. Los que acrediten tener un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares, que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y sargento corresponde, serán provistos de despacho de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de reserva, para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos

donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos, durante la paz, la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Los redimidos á metálico sirven de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios, enganchados ó reenganchados.

Cuando en ocasión de guerra ó grave alteración del orden público fueren llamados á las armas los individuos del reemplazo á que pertenecen, concurrirán como ellos, con los empleos que por su instrucción hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel correspondía.

Al terminar el período de instrucción en cada año marcharán á sus casas hasta el año siguiente.

Estos son, según tenemos entendido, los principales conceptos que inspiran el proyecto de ley, en el cual, como ya hemos dicho el ministro se halla dispuesto á aceptar todas las reformas de detalle que no alteren la esencia del pensamiento.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 6 de febrero de 1902.

Se ha constituido en el Senado la Comisión encargada de dictaminar acerca de la proposición de ley aclarando los artículos 530 y 618 del Código penal.

Se nombró presidente al señor Danvila y secretario al señor Comyn.

Parece seguro que mañana se suspenderán las sesiones del Congreso, para reanudarlas el jueves de la semana próxima.

Se ha suspendido en el Senado la discusión del proyecto de ley autorizando la promesa por el honor en los casos en que las leyes exijan juramento.

La suspensión ha sido motivada por haber presentado el señor Allendesalazar una enmienda al proyecto, enmienda acerca de la cual no ha podido resolver hoy mismo la Comisión.

Es probable que en la sesión de mañana sea retirado el dictamen, á fin de redactarlo nuevamente.

Ha comenzado hoy en la Alta Cámara el debate de los créditos extraordinarios para Marina, combatiendo ampliamente el dictamen del tetuanista señor Bushell, cuyos correligionarios persisten en su propósito de pedir votación nominal.

Con asistencia del ministro de la Gobernación se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley Municipal.

Continuó el estudio del proyecto cuyo dictamen no se dará hasta pasadas las vacaciones con motivo del Carnaval.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 7 (9 h.)

Para Roma.

Ayer tarde salió para Roma el eminente escultor don Mariano Benlliure.

El nuevo director de la Academia Española, en la ciudad Eterna, fué despedido por numerosos amigos y admiradores.

El señor Benlliure regresará en el mes de Marzo.

Madrid 7 (9 h. 10 m.)

Los boers derrotados.

Un telegrama de Pretoria da cuenta que el general lord Kitchener ha sostenido un encuentro con fuerzas de la partida que mandaba el general oranjista Delarey, haciendo á los boers siete muertos y 131 prisioneros, figurando entre estos varios jefes boers.

Madrid 7 (9 h. 35 m.)

Combinación de gobernadores.

Es probable que el ministro de la Gobernación lleve hoy á la firma de S. M. la Reina, la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Indicase para sustituir al señor Socías, en Barcelona, á los señores Manzano ó Capriles, gobernadores respectivamente de Sevilla y Granada.

También se dice que uno de los Gobiernos lo desempeñará el diputado de la mayoría, señor Serrano.

Sánchez Ortiz.

Ejemplo que imitar.

Hace muy corto número de días, dimos una noticia referente á las proposiciones de ley presentadas en la alta Cámara por el senador por esta provincia don Andrés Trueba, relativas á la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de varios trazados cuyo pormenor recogemos hoy del diario oficial.

Dicen así:

1.ª Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la villa de Tábara, termine en la de Alcañices (Zamora.)

Para el cumplimiento de esta ley se observarán las disposiciones generales relativas á planes, estudios y construcción de carreteras del

Estado, con las modificaciones siguientes:

El trazado de esta carretera obedecerá principalmente á la condición de seguir en todo lo posible la dirección de los caminos rurales existentes, con las rectificaciones y ensanches indispensables. La latitud total será por término medio de 5 metros.

El radio de las curvas se reducirá hasta 6, la inclinación de las rasantes podrá llegar hasta el 9 por 100 y aun traspasar este límite si se obtuviesen ventajas económicas de consideración, y se proibirá en la ejecución de la obra todo material de lujo.

Por último, el firme estará formado por una sola capa de 15 centímetros de espesor, debidamente recebado y consolidado.

2.ª Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la villa de Tábara (Zamora), pase por el valle de Valverde, y enlace con la de Mombuey á Benavente en el punto que ofrezca menos dificultades para su construcción y acorte más las distancias entre Tábara y Benavente.

Artículo 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las disposiciones generales relativas á planes, estudios y construcción de carreteras del Estado, con las modificaciones que el Senado tenga á bien acordar.

3.ª La carretera incluida en el plan general de las mismas y proyectada desde la villa de Tábara (Zamora) á la Tabla, por Faramontanos, Moreruela y Santa Eulalia de Tábara, pasará por aquél ó aquellos de estos pueblos que á juicio de los ingenieros que se encarguen de estudiarla ofrezca menos dificultades para su construcción y acorte más las distancias.

Palacio del Senado, 27 de enero de 1902.—Andrés Trueba.

Es digno de aplauso el interés de nuestro estimado amigo por el desarrollo de las vías de comunicación de esta provincia, á fin de facilitar el tráfico y desenvolver la riqueza agrícola estacionada en gran parte de nuestra región por falta de medios de transporte.

Desearíamos que el señor Trueba logre ver realizadas sus legítimas aspiraciones, ya que con ello alcanzará el fomento y bienestar de los intereses generales de Zamora, y esencialmente los de los agricultores de esta provincia.

LAS CORTES Senado.

SESION DEL 6 DE FEBRERO DE 1902.

El señor Eguillor ocupa la presidencia á las cuatro de la tarde.

El conde de Casa Valencia rue-

ga que por unos días se envíen á las Cámaras los catálogos de obras que remiten los representantes de España en el Extranjero.

El señor conde de las Almas ruega al ministro de Hacienda que pida al Tribunal de Cuentas los antecedentes del crédito de un millón de pesetas, concedido á pretexto de la peste bubónica; al de Gobernación que remita una estadística de las estufas, grúas y demás aparatos que se adquirieron para combatir dicha peste.

El señor Loigorri pide que se convoque á elecciones parciales de senadores por la provincia de Valladolid.

El ministro de la Gobernación contesta que en plazo breve se verificarán estas elecciones.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley declarando de utilidad pública el puerto de Melilla.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión del proyecto autorizando la promesa por el honor en los casos en que las leyes exijan juramento.

Rectifica el señor Martín Sánchez aludido al marqués de Pidal para que emita su opinión sobre este asunto, puesto que entendió en la fórmula del juramento.

El conde de Tejada de Valdosa pide á la Comisión que retire el dictamen para buscar la concordia entre las diferentes fracciones que componen la Alta Cámara, presentándole reformado, de manera que se pueda votar por todo el mundo sin ningún inconveniente.

Cree que para esto debe tenerse en cuenta la enmienda del señor Allendesalazar.

El señor Villapadierna, individuo de la Comisión, defiende el dictamen desde el punto de vista jurídico, negando, con gran acopio de datos, que es inexacta la información del señor Martín Sánchez de que la fórmula que se pretende adoptar no está establecida en ninguna nación europea.

El señor Labra pide la suspensión del debate, á fin de que se puedan reunir los individuos de la Comisión, para ver si se acepta ó no la enmienda del señor Allendesalazar, porque no quiere asumir él solo responsabilidad de ningún género. Se suspende la discusión.

Se pone á discusión el dictamen referente á los créditos extraordinarios al presupuesto de Marina.

El señor Bashell continúa en el uso de la palabra. Habla del proyecto del pago en oro en las Aduanas. Observa que la recaudación ha disminuido cerca de millón y medio de pesetas desde la publicación de éste.

Dice que el Gobierno lleva al país al abismo por no preocuparse poco ni mucho de su administración.

Le contesta el señor Villapadierna.

na. Defiende el dictamen.

Al referirse á la conducta de los Gabinetes anteriores, le interrumpe el señor conde de Esteban Collantes, diciendo que el que un Gobierno sea malo, no justifica que el otro lo sea también.

El señor Villapadierna: Dignasilla es la enmienda del señor conde de Esteban Collantes para añadirla á ese edificio de gobierno, del que tan mal habla su señoría. La enmienda, señor conde, es un absurdo en el terreno político y un desastre en el terreno económico.

Rectifican los señores Bushell y Villapadierna.

Interviene para alusiones el señor conde de Esteban Collantes.

El señor Cárdenas pide se suspenda el debate por no encontrarse ningún ministro en el banco azul.

El Presidente siente no poder suspenderlo por quedar hora y media de sesión y no figurar ningún otro asunto en el orden del día.

Consuma el segundo turno el señor Cárdenas. Queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 6 DE FEBRERO DE 1902.

Preside el señor Moret, que abre la sesión á la hora acostumbrada.

Aprobada el acta, el señor Cobián jura el cargo de diputado.

El marqués de Casa-torre, formula una pregunta relacionada con el puerto de Bilbao.

Contéstale cumplidamente el ministro de Obras públicas

Proposición incidental.

El señor Navarroyerverter, apoyando una proposición incidental, pidiendo á la Cámara se sirva declarar que no puede el Gobierno dar á los sobrantes del presupuestos, otro empleo que el prescrito en la ley de Presupuestos ú otra que lo determine.

Reconoce que la ley de Contabilidad no prescribe taxativamente el uso de que ha de darse á los sobrantes del presupuesto, y entiende que sólo pueden destinarse al fin que señalan las Cortes en su soberanía.

Pregunta al ministro de Hacienda, si está conforme con el texto legal á que se refiere la proposición que se discute.

El ministro de Hacienda, declara que todos los Gobiernos tienen el deber de cumplir la ley, y añade que lo que se discute lo ha practicado fielmente su observancia.

El señor Navarroyerverter, juzga como un subterfugio la contestación dada por el ministro á su pregunta, y añade:

—¿Está su señoría conforme en lo esencial del principio que se sienta en la proposición?

El ministro de Hacienda, insiste en lo del cumplimiento de la ley, por entender que en la proposición incidental del señor Navarroyerverter no se sienta principio alguno.

El señor Navarroyerverter, afirma que con su proposición sientase el principio siguiente:

«No se puede disponer de ninguna clase de fondos públicos sin una ley votada en Cortes que así lo determine.»

Continúa la sesión.

El impuesto de derechos reales.

Condonación de multas.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, haciendo extensivo al impuesto de derechos reales el perdón concedido por el artículo 17 de la ley de presupuestos vigente.

He aquí lo dispuesto por dicha Real orden con carácter general:

1.º Que deben estimarse comprendidos en el perdón que concede el artículo 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incurso en multas antes de 1.º de enero de 1902, ya estén liquidados, pendiente de pago, ó ya se presenten á liquidación dentro del periodo de tres meses que en dicho artículo se prescribe, y satisfaga las cuotas é intereses de demora, dentro del plazo que determina el artículo 106 del reglamento de 10 de abril de 1900.

2.º Que no se entenderán condonadas las multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles á los comprendidos en el perdón desde el día en que se debieran; y

3.º Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de presupuestos, en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida unidad de criterio en la aplicación de la misma».

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 9.

El periódico alemán *Berliner Tagblatt* pregunta al Gobierno si tiene noticia de las grandes ventas de caballos hecha á comisionados ingleses para reponer las pérdidas de la campaña, y pregunta si no constituye este hecho una violación de la política de neutralidad.

París 6.

Las noticias de La Haya confirman que la nota del Gobierno neerlandés de la Gran Bretaña es por extremo vaga, y debió remitirse sin grandes esperanzas de éxito y sólo para cumplir el señor Kuyper los compromisos que había contraído como diputado

Si con ella se logra vencer la intransigencia de la Gran Bretaña para tratar de soluciones de paz, éste será el verdadero resultado de la nota.

Otra correspondencia de Bruselas da cuenta de una entrevista con el delegado boer mister Leyds.

Este se mantiene en la mayor reserva; pero de sus contestaciones ha podido deducirse que no considerará como condición *sine qua non* el reconocimiento de la independencia absoluta de las Repúblicas sud-africanas.

Londres 6.

La Prensa de esta mañana publica un extenso extracto del discurso pronunciado anoche por el marqués de Salisbury en un banquete que, en su honor, celebraron los unionistas.

Empezó extrañándose el presidente del Consejo de la intervención de Holanda en los asuntos de la guerra del Africa del Sur.

Dijo que ignoraba el objeto que se proponía el Gobierno de los Países Bajos.

Insistió en que la Delegación

boer que se encuentra en Europa no tiene autoridad ni representación llega alguna.

—La guerra—exclamó—no es una cuestión de sentimiento; es un asunto al que Inglaterra desea, más que nadie, poner pronto término. Nosotros aceptaríamos con alegría la paz, siempre que no se pusieran en duda, en momento alguno, nuestros derechos de soberanía sobre el Transvaal y el Orange.

Por nuestra parte, podemos dar toda clase de seguridades de que Inglaterra, terminada la guerra, procedería con estricta justicia, garantizando el derecho de todos.

Ocupándose en otros asuntos, se fijó principalmente en la cuestión de Irlanda, para resolver la cual pidió el concurso de todos los presentes.

Londres 6.

La Gaceta de Saint James y *El Globo* aprueban la determinación inflexible, aunque cortés, del secretario de Negocios Extranjeros, marqués de Landsdowne.

La Gaceta de Westminster se felicita de que quede abierta la puerta á nuevos esfuerzos y que la Gran Bretaña siga accesible á la paz.

La Haya 6.

La delegación boer, ocupándose en el cambio de notas entre Inglaterra y Holanda, desmiente la afirmación del Gobierno inglés de que dicha delegación no haya recibido instrucciones de los boers que están en armas.

Declara que, por el contrario, tiene plenos poderes de aquéllos, que la Gran Bretaña se ha negado constantemente á reconocer, probando con esta conducta que no persigue otro fin que el exterminio de los boers y hacer fracasar todos los esfuerzos que se hagan en favor de una paz honrosa para estos.

Manga de fuego.

No todo ha de ser olas ú ondas de frío. Algo hay que dar también al fuego.

Eilo es que el primero del actual, cuando en todas partes tiritábamos y el termómetro descendía á los 18 grados bajo cero, en Guadalcanal (Sevilla), disfrutaban de una manga de fuego que hacía temblar á los habitantes.

He aquí como describen el fenómeno:

«Ayer sábado primero de febrero, á la hora de las catorce, atravesó esta población y su término una manga de fuego, produciendo enorme ruido y alguna trepidación.

Muchas personas, en su mayoría mujeres, creyendo que se venía encima el fin del mundo, fueron presas del mayor espanto.

Pasado ese tiempo, se despejó la atmósfera, y los campesinos y la gente sencilla observaron, llenos de curiosidad y admiración, que todas las plantas de pequeño y grande tamaño, lo mismo hojas que ramas, piedras y otros muchos objetos, se hallaban cubiertos de un polvillo rojizo y finísimo.

Su curiosidad fué satisfecha por las personas más ilustradas del pueblo, quienes explicaron el fenómeno relacionándolo con el ciclón que estos días ha soplado en lejanas tierras cuya violencia arrastró el pólen de las flores, y transportado éste por el viento á las capas superiores de nuestra atmósfera, se mezcló á la niebla y ésta lo depositó sobre las plantas y cuantos objetos ha tocado».

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 5 febrero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Elche 6.

El acuerdo tomado en Novelda

ante las autoridades por las empresas de coches, cuya rivalidad originó entre Aspe y Elche, ha quedado incumplido.

Los coches de Aspe no han venido.

A última hora de la tarde de ayer circuló profusamente una hoja firmada por el alcalde de ésta don Tomás Alonso, explicando el alcance de los acuerdos de Novelda, y diciendo no quedó mal parada la dignidad de Elche.

Parece que las explicaciones no satisfacen á la opinión, pues la cuestión es ahora más de rivalidad de pueblos que de empresas de coches, por el proceder de Aspe en los pasados días.

Esta mañana ha venido un verdulero de Aspe

La gente se amontonaba en actitud expectante.

El alcalde, los municipales y la guardia civil estaban en la plaza desde muy temprano.

Corren la voz de no comprar verduras de Aspe.

Ha sido apaleada por otras una mujer que compró lechugas.

Si se cumple el acuerdo, los asperos sufrirán grandes perjuicios, pues las verduras de Aspe vendidas aquí representan cantidades de importancia.

La junta general del gremio de costureros, acordó anoche no acceder á las pretensiones de los fabricantes.

Mañana se cierran las fábricas. Aseguran algunos que hay interés en ello para acabar con las Asociaciones obreras de esta.

Ha venido mucha guardia civil. En la puerta del Ayuntamiento se ven muchos retenes.

El presidente del gremio de fabricantes de alpargatas ha pasado una circular á los fabricantes, dándoles instrucciones para el cumplimiento de los acuerdos tomados el 1.º del actual, para el caso de cierre de fábricas, que resueltamente tendrá lugar mañana.

El cierre será general para todos los fabricantes agremiados, y podrán admitir el trabajo que tienen dado fuera hasta hoy; pero no darán ya más.

Quejarán sin trabajo más de 5.000 personas, entre obreros y obreras, y dejarán de repartirse semanalmente unas 50.000 pesetas.

El corresponsal.

Mercados provinciales.

Zamora 7.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,50 y 10,75 pts. fanega; centeno á 7,75 y 8 idem; cebada, á 6,75 y 7,25 idem id. algarrobas á 8,75 y 9, id. id.; harina de 1.ª, á 4 id., id.; id. de 2.ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.ª, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,30 id., id.

Vino, á 2,25 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª, á 2 pesetas kilo; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; ternera de 1.ª, á 2,50 id., id.; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,05 pesetas.

Tiempo frío. Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Cerecinos de Campos 3

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 11 pesetas fanega; centeno á 7 id. id.; cebada 5,75 idem, id.; algarrobas á 8,75 id. id. yeros á 10 id. id.; lentejas á 12 id. id.; alubias á 19,50 id. id.; avena á 5 id. id.; garbanzos superiores á 30,50 id. id.; regulares á 25 idem id.; medianos á 24 id. idem idem; harina de 1.ª á 4 idem arroba; id. de 2.ª á 3,75 id. id.; id. de 3.ª á 3,50 id.

id.; salvado de 1.ª á 4,75 pesetas fanega; id. de 2.ª á 3,25 id. id.; id. de 3.ª á 2,75 id. cascarilla á 2 id. idem; echaduras á 5,50.

Patatas, á 1 peseta arroba. Aceite á 13 75 pesetas cántaro; vino tinto á 1,75 id. id.; aguardiente anisado á 10 id., id.; sin anisar á 9,50 id.; petróleo, caja á 24 id.

Se ha efectuado la venta de 50 cántaros de vino tinto á 1,75 ptas. uno.

La fábrica *La Flor de Castilla* ha embarcado en Benavente para Galicia y Asturias 5 vagones de harina de 1.ª

La misma fábrica ha mandado varios carros de clases para distintos puros.

El tiempo navando y los precios sostenidos, habiendo pocos vendedores.

Regionales.

Valladolid 6.

La entrada de granos en los almacerías generales de Castilla ha sido 150 fanegas de trigo, á 45 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas, habiéndose cotizado á 44,75 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.ª, á 17 id. arroba; id. de 2.ª, á 15 id., id.; id. de 3.ª, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 1/2 id., id.

Medina del Campo 6.

En el mercado celebrado hoy han entrado 60 fanegas de trigo, pagándose á 45,25 reales las 94 libras.

Precios indecisos. El tiempo frío y lluvioso.

Rioseco 6.

En el mercado celebrado hoy entraron 50 fanegas de trigo, cotizándose á 43,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Tendencia, indecisa.

NOTICIAS

A causa del fuerte viento que reina, se han desprendido hoy por la mañana dos grandes piedras de la torre de San Ildefonso, cayendo á la vía pública.

Dichas piedras ocasionaron algún desperfecto en el tejado del edificio.

También de la torre de Santa Lucía se desprendió otra piedra que cayó sobre el tejado.

El señor ministro de la Gobernación, ha concedido autorización para que seis parejas de la benemérita se trasladen á la villa de Benavente, con motivo de la próxima feria.

†

Los señores sacerdotes que el día diez del corriente, quieran aplicar la misa por el alma del finado don Vicente Puente Martín en la Iglesia de San Vicente de esta ciudad, recibirán el estipendio de diez reales.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

¡SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

El cabo de serenos de la capital, reconoció anoche una casa de la calle de Sancho IV que estaba la puerta de entrada completamente abierta.

Según manifestación de los veci-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

nos, la casa había sido abandonada por un matrimonio que habitaba en ella, dejando allí varios enseres de poca importancia.

Hasta el día 13 del actual no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

CARNAVAL El mejor surtido en Confetti, caretas, guantes y serpentinas marca Express y banderas, lo encontrará el público a precios sin rival en el comercio de Anselmo Aracil.—Renova, 4.

Por la alcaldía ha sido multado con tres pesetas, el industrial Julio Manso, por defraudar 115 gramos en 1.200 de carne.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Teófilo Iglesias.
Adela Castaño Vaca.
José Ramón de San Jacinto.
Alvina Alonso Llamas.
Defunciones.
Eladio Velasco Ariza.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

Se halla vacante la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Palencia, con la dotación de 1.750 pesetas y 500 de gratificación.

Desde las nueve y media de anoche, hasta las siete de esta madrugada ha llovido sin cesar en esta capital.

La nieve ha desaparecido de todas partes, quedando limpia toda la ciudad.

Pero apesar de la lluvia el tiempo no cambia y la atmósfera sigue sin despejar.

En Barcelona, con objeto de solemnizar el 42.º aniversario de la batalla de Tetuán, se organizó ayer una manifestación en el Parque; la cual recorrió algunas calles dirigiéndose al cementerio para depositar varias coronas en la estatua de Prim, el héroe de los Castillejos.

Asistieron a tan solemne acto los diecisiete veteranos que aun sobreviven de los que estuvieron a las ordenes del general Prim.

¡¡ALTO AQUI!!

YA LLEGÓ el verdadero confetti brillante modernista

“SCAMATTI,” PERFUMATTI carnavalesco. De venta en la acreditada camisería de J. MAÑOSA. Santa Clara, 6.

Comunican desde Bolonia que la bailarina española Otero, que tanto ruido produce en todas partes con su belleza y sus amantes millonarios, fué estrepitosamente silbada por el público obligándola a retirarse del escenario.

Créese que la Otero renunciará a continuar su *tournee* en vista de la hostilidad de algunos públicos.

En el mercado de cereales no se ha presentado hoy fanega alguna de trigo.

Solamente se presentaron varias fanegas de centeno y cebada, coti-

zándose a los mismos precios que en el anterior.

Dos agentes municipales, cometieron ayer la arbitrariedad de meter en el «Retén municipal» a un mozalvete que se lamentaba porque maltrataban a un compañero suyo que se hallaba detenido por no satisfacer una multa.

Por el Gobierno civil, se ha remitido al ministro de la Gobernación, el estado de mortalidad de esta población, durante el mes de enero último.

Viajeros llegados hoy en el tren de Astorga, nos dicen que las aguas del río Orbigo, han inundado varios campos del término de Barcial del Barco.

La Dirección general de Sanidad, ha remitido hoy doce *vials* de linfa vacuna, reclamada por el señor Gobernador civil.

Según vemos en la Prensa de Madrid, el señor Rubio ha dirigido una carta al señor alcalde de Madrid, ofreciéndose a secundar los trabajos de aquél Ayuntamiento para que los festejos organizados con motivo de la jura de don Alfonso XIII, tengan gran importancia.

El juzgado de instrucción de esta capital interesa la busca y detención de Luisa Prieto Pérez, de 27 años de edad, fugada del hogar conyugal en el pueblo de Santa Clara de Avedillo.

Se hallan pendientes de discusión en el Congreso las siguientes actas: Ibiza, Valladolid (con relación al señor Alba); Jaén (con relación al señor Montilla); Palma de Mallorca (con relación al señor Roselló), y Gandía.

Por el señor gobernador civil, se ha remitido a los alcaldes de Losacio y Videmala, linfa, para la vacunación del vecindario de aquellos pueblos

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

En el tren de la una, ha salido hoy con dirección a Salamanca, nuestro particular amigo don Juan Domínguez del Rivero, Administrador del arriendo de Consumos de esta capital.

Le deseamos feliz viaje.

Se nos dice que por tierra de Campos ha nevado copiosamente, beneficiando mucho los campos.

APRENDICES
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Según noticias oficiales recibidas de Benavente, el río Orbigo había crecido ayer a las doce un metro de altura de su su nivel ordinario y a las dieciocho, 2.

También manifiestan que el río Esla ha experimentado aumento en su caudal, temiéndose que se desborde.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Morales del Rey, con el sueldo anual de 500 pesetas.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (13 h. 35 m.)

Necrología.

Dicen de París que ayer dejó de existir, después de larga y penosa enfermedad, la respetable señora madame Ratazzi. Su muerte ha sido muy sentida.

Madrid 7 (13 h. 47 m.)

Desbordamientos.

A causa de los grandes deshielos y lluvias, se han desbordado los rios Jarama y Henares, inundando todos los llanos.

Se han adoptado precauciones con objeto de evitar desgracias y daños, pues las últimas noticias anuncian que los dos rios siguen creciendo.

Madrid 7 (14 h.)

Puigcerver no acepta.

El ilustre hombre público don Joaquín López Puigcerver, ha rechazado el cargo de gobernador del Banco de España, que le habia ofrecido el Gobierno.

El señor Puigcerver ha manifestado al señor Sagasta, que no acepta el cargo por desear continuar algún tiempo más al frente de su bufete, con el fin de despachar varios asuntos de importancia que le están encomendados.

Madrid 7 (14 h. 15 m.)

En favor de los abonados.

El ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones y el empresario del teatro Real don Luis París, han acordado, en vista de haber rescindido varios notables artistas sus contratos, rebajar el 25 por 100 en los abonos, para las funciones que restan de representar en la actual temporada.

Madrid 7 (15 h. 40 m.)

Homicida absuelto.

Telegrafian de Zaragoza, que ayer terminó la vista de la causa instruida por el Juzgado aquella capital, contra el maestro de Instrucción primaria del pueblo de Villanueva, don José Chia, acusado de haber dado muerte en riña al cura párroco de aquel pueblo don Angel Julián, por exigirle este, que acudiera con los niños a las funciones de la Octava del Corpus.

Terminadas las pruebas y los discursos del fiscal y defensor, el tribunal popular declaró la inculpabilidad del procesado, dictando la sala sentencia absolutoria.

El numeroso público que asistió a la vista, salió del palacio de justicia, recorriendo

varias calles cantando *La Marsellesa*.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez a una: Gratuita a los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriate, 1, 2.º

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1

Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corsets. Precio fijo y económico. **La Perla, Santa Clara, 1** Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11. Se sirve a domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30pts.
Por cántaro, la misma clase a 6'00 >
Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 >
La misma clase por cántaro 4,50 >
Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras a una peseta.

Latas de bonito de un kilo a 2,10
Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.
Ostras frescas a 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

LA ESTRELLA

Mañana abrirá su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina a la calle de la Cárcaba.

Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE

LA ESTRELLA

Plaza Mayor, esquina a la Cárcaba.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagontas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.* Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones a precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Colegio de San Ildefonso.

1.ª y 2.ª enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

El día 15 de Febrero darán principio, en este centro de enseñanza las clases especiales para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujetará en un todo a los cuestionarios oficiales.

Las horas de clase en el Colegio serán compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento determina y que se facilitará a cuantos lo soliciten.

Rua, 82.—Zamora.

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA



Relojes sistema Moskov a 12 pesetas.
Relojes Marinos pendulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

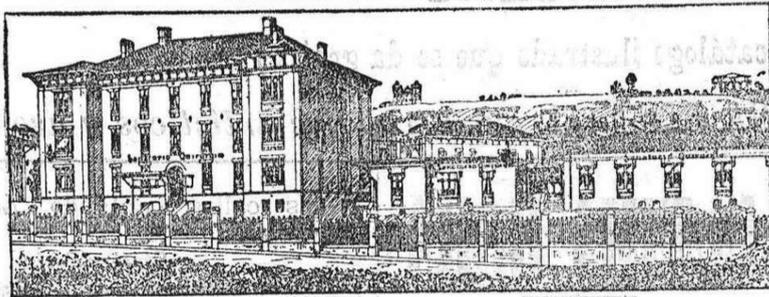
POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 34

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compadres y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902.
Asociación general.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecida en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

Pesetas.

Operación garantizada por el tiempo que dure el servicio militar. . . 700

Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad para el 15 de Agosto próximo y mitad al contratar, por . . . 750

También se hacen operaciones a prima fija mediante la cantidad de 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.

Para más detalles dirigirse a don Lorenzo González San Román.—Banquero.—Zamora.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla.

Descontar de las falsificaciones.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafal

ALCALA 23 • MADRID •
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centimetro cuadrado	0,05
» » minimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » minimum	2,50
Cobrado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa a la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados a los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten a quien lo pida muestras y notas de precios.

HERALDO DE ZAMORA

Diario liberal

independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia dirigirá al Administrador.

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción a un descuento de 1,50.

ANUNCIOS a precios económicos.

Número suelto 5 céntimos y atrasado

25

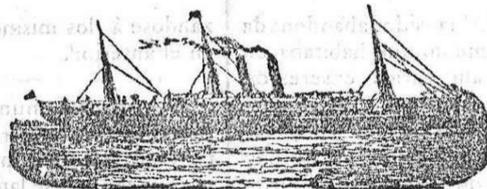
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 16 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NIE

VIAJE DE REGRESO El día 6 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE

El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

LA NACIONAL

Esta importante Empresa redime a metálico a sus asociados en cualquiera época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente.

Esta concesión sólo la hace esta Empresa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

«La Nacional» abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

Pídanse circulares al representante de «La Nacional» en esta provincia, D. FEDERICO LUENGO, Carniceros, núm. 39.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORET BUKERIA Y COMPANIA

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.